Latacunga, 19 de octubre de 2019

Señor. Alejandro Llumiquinga GERENTE GENERAL COMPAÑÍA SANTA ROSA DE PATUTAN SANPATUTRANS S.A.

Presente.

De nuestras consideraciones.

Nosotros MARIA SARA YANEZ TOAPANTA portadora de la céula de ciudadanía No. 0503010282 y , FREDDY MAURICIO LAMINGO TOAPANTA portador de la cédula de ciudadanía No. 0503191512, casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Latacunga, comparecemos en calidad de CEDENTES; y el señor MILTON RUBEN PROAÑO MORENO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0501384077, de estado civil divorciado, mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente, por lo que solicitamos se digne remitir a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, **TRANSFERIMOS** al señor **MILTON RUBEN PROAÑO MORENO**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA DE USD
20.00, registrada en el libro de títulos.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 20.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

MARIA SARA YANEZ TOAPANTA,

CEDENTE

C.C No. 0503010282

FREDDY MAURICIO LAMINGO TOAPANTA

CEDENTE – CONYUGE C.C. No. 0503191512

MILTON RUBEN PROAÑO MORENO

CESIONARIO

C.C. No. 0501384077

ADJ.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETA DE VOTACION









CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019











CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019







